

Imprimir

Introducción

En este artículo examino la información sobre la población ocupada informal con base en el Boletín técnico elaborado por el DANE en septiembre de 2026 y el anexo estadístico[1]. De acuerdo con el DANE la población ocupada informal está conformada por: a) todos los asalariados y empleados domésticos que no tienen cotizaciones de salud ni a pensión por su vínculo laboral con el empleador que los contrató; b) los trabajadores por cuenta propia y patronos o empleadores clasificados en el sector informal; c) todos los trabajadores familiares sin remuneración y demás personas sobre las que no hay suficiente información[2]. Por sector informal se entiende las unidades económicas que no están registradas ante las autoridades pertinentes y que no tienen una contabilidad completa o simplificada que permita realizar una separación efectiva de sus gastos[3]. El DANE considera que estas unidades económicas tienen una escala muy pequeña, una organización rudimentaria en la que hay poco o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción[4].

Según estas definiciones del DANE las personas que están ocupadas informalmente realizan un trabajo que no puede considerarse digno o decente a la luz de la Constitución Política y de los criterios de la Organización Internacional del Trabajo. Esto debido a que se trata de asalariados con contratos que no cumplen con las disposiciones del código sustantivo del trabajo en cuanto a pago de cotizaciones de salud y educación; adicionalmente, porque trabajan en unidades muy pequeñas de muy baja productividad, lo cual implica ingresos muy bajos. Recordemos que el 70% de la población ocupada informal tiene ingresos iguales o inferiores a 1 salario mínimo mensual.

1. Proporción ocupada informal nacional

La proporción de informalidad (PI) es la relación porcentual de la población ocupada informal (I) y el número de personas que integran la población ocupada (OC). La población ocupada (OC) corresponde a las personas de 15 años y más que, durante el período de referencia: trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajaron la

semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio, y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración (p. 15).

En el trimestre móvil mayo-julio 2026 la proporción para el total nacional fue de 54,6%. En el mismo trimestre de 2021 fue 59,1% y fue descendiendo lentamente durante el período de gobierno del Pacto Histórico. La reducción fue de 4,5 puntos porcentuales, un resultado positivo, pero insuficiente.

Los datos para el mes de julio se presentan en la siguiente tabla. El gobierno del Pacto Histórico recibió un porcentaje de informalidad de la población ocupada en 59% y lo redujo a 54%. Un cambio que permitió el cumplimiento de la meta del plan de desarrollo pero la cifra sigue siendo muy alta. En términos absolutos en julio de 2026 había 13,4 millones de personas ocupadas en la informalidad.

Colombia. Población ocupada formal e informal 2021-2026 (julio)

Categoría	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
Población ocupada	20.417	100	22.055	100	23.182	100	23.203	100	23.969	100	24.547	100
Formal	8.390	41	9.237	42	10.122	44	10.207	44	10.838	45	11.177	46
Informal	12.027	59	12.818	58	13.060	56	12.996	56	13.131	55	13.370	54

Fuente: DANE, anex-GEIHEISS-may-jul2026

Informalidad por sexo. La informalidad es mayor entre los hombres. La proporción de mujeres ocupadas informales fue 51,5% y en los hombres 56,9%.

2. Ocupación informal por territorios

La informalidad es inferior en las ciudades y áreas metropolitanas: 1) en las 13 ciudades y AM la proporción fue 40,6%; 2) en las 23 ciudades y AM fue 41,9%. En los centros poblados y rural disperso la proporción ocupada informal fue 83,2%.

Informalidad por ciudades capitales. La proporción de informalidad se encuentra entre un máximo de 65,2% y un mínimo de 32,6%. Las ciudades con mayor proporción de

informalidad fueron: Sincelejo (65,2%), Riohacha (61,9%) y Cúcuta AM (61,9%); las ciudades con menor proporción de informalidad fueron Bogotá (32,6%), Manizales AM (35,6%) y Tunja (35,7%).

3. Informalidad por posición ocupacional.

El 83,3% de los trabajadores por cuenta propia es informal; la proporción de informalidad es también alta en los jornaleros o peones con 85% y las empleadas del servicio doméstico (77%), grupos en los cuales hay relación asalariada por fuera, en su gran mayoría, de las garantías del código sustantivo del trabajo. En el caso de los obreros y empleados particulares la proporción es 28% lo que indica que cerca de una tercera parte tampoco tiene contratos laborales con garantía de derechos. En el caso de los patronos o empleadores aparece un elevado 40,9% en condición de informalidad, lo que indica que se trata de patronos de muy pequeños negocios.

Con respecto a 2022 se observan unos ligeros mejoramientos en formalización; en el documento Nueva medición de la informalidad en la página 26[5], se muestra que los asalariados según la nueva metodología eran en abril-junio de 2022: 64,7% formales y 35,3% informales. Los independientes según la nueva metodología eran formales 17,1% e informales 82,9%.

Población ocupada formal e informal por posición ocupacional

Mayo-julio 2026

Concepto	Formal	Informal	Total	% formal	% informal
Población ocupada	11.134	13.395	24.530	45,4%	54,6%
Obrero, empleado particular	7.866	3.064	10.930	72,0%	28,0%
Obrero, empleado del gobierno	928	0	928	100,0%	0,0%
Empleado doméstico	158	539	697	22,7%	77,3%
Trabajador por cuenta propia	1.690	8.436	10.127	16,7%	83,3%
Patrón o empleador	379	262	641	59,1%	40,9%
Trabajador familiar sin remuneración	0	449	449	0,0%	100,0%
Jornalero o peón	112	636	748	15,0%	85,0%
Otro	0	9	9	0,0%	100,0%

Fuente: DANE: anex-GEIHEISS-may-jul2026

Informalidad por ramas de actividad económica

La informalidad es muy elevada en la agricultura con 85%, alojamiento y servicios de comida con 73%, actividades artísticas, entretenimiento y otros servicios con 73%, construcción con 70%, transporte y almacenamiento con 69% y comercio y reparación de vehículos con 56%. Es evidente que la población campesina es en su gran mayoría trabajadora por cuenta propia e informal; estos datos también muestran que lo mismo ocurre en servicios varios, construcción, transporte y comercio, en los cuales encuentran alguna ocupación grandes masas de trabajadores en muy pequeña escala. En el otro extremo la informalidad es muy baja en actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias e información y comunicaciones. En el caso de la industria manufactura hay también una proporción importante, 43%, de informalidad.

Población ocupada formal e informal por ramas de actividad económica

Mayo-julio 2026

Concepto	Formal	Informal	Total	% formal	% informal
Población ocupada	11.134	13.395	24.530	45,4%	54,6%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	498	2.829	3.328	15,0%	85,0%
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	336	284	620	54,3%	45,7%
Industrias manufactureras	1.521	1.137	2.658	57,2%	42,8%
Construcción	518	1.179	1.696	30,5%	69,5%
Comercio y reparación de vehículos	1.841	2.332	4.173	44,1%	55,9%
Alojamiento y servicios de comida	515	1.390	1.905	27,0%	73,0%
Transporte y almacenamiento	573	1.260	1.834	31,3%	68,7%
Información y comunicaciones	339	69	409	83,0%	17,0%
Actividades financieras y de seguros	393	52	445	88,2%	11,8%
Actividades inmobiliarias	270	48	318	84,8%	15,2%
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.000	947	1.947	51,4%	48,6%
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.776	394	3.171	87,6%	12,4%
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	553	1.473	2.026	27,3%	72,7%

Fuente: DANE: anex-GEIHEISS-may-jul2026

5. Distribución de la población ocupada según lugar de trabajo e informalidad

La elevada proporción de informalidad está vinculada con los lugares físicos de trabajo de la

población ocupada. El 46% (11,4 millones de personas) trabaja en un local fijo, oficina o fábrica, cifra que coincide con la proporción de ocupados informales; del 54% restante, trabajan en su vivienda u otra vivienda 23% (5,5 millones de personas), 6% de puerta en puerta o en un sitio descubierto en la calle (1,5 millones de personas), lo cual evidencia que se trata de actividades de rebusque muchas de ellas en condiciones ambientales muy duras. En un vehículo trabaja el 7% (1,7 millones de personas)

Por ejemplo, el 23% de los ocupados trabaja en su vivienda o en otras viviendas, cerca de 5,6 millones de personas. Se observa en la tabla claramente que quienes trabajan en viviendas tienen niveles muy elevados de informalidad (el 90% en el caso de quienes trabajan en otras viviendas), y el 81% de quienes trabajan en un sitio al descubierto en la calle.

Distribución de la población ocupada según lugar de trabajo e informalidad laboral

Mayo-julio 2026

Categoría	Formal	Informal	Total	% formal	% informal
Población ocupada	11.134	13.395	24.530	45,4%	54,6%
En esta vivienda	850	2.349	3.199	26,6%	73,4%
En otras viviendas	242	2.103	2.345	10,3%	89,7%
En kiosco – caseta	5	44	49	10,4%	89,6%
En un vehículo	531	1.197	1.727	30,7%	69,3%
De puerta en puerta	219	332	551	39,7%	60,3%
Sitio al descubierto en la calle	192	812	1.004	19,1%	80,9%
Local fijo, oficina, fábrica, etc.	8.320	3.091	11.411	72,9%	27,1%
En el campo o área rural	407	2.877	3.284	12,4%	87,6%
En una obra en construcción	293	462	754	38,8%	61,2%
En una mina o cantera	56	103	159	35,2%	64,8%
Otro	20	25	45	43,5%	56,5%

Fuente: DANE: anex-GEIHEISS-may-jul2026

6. Ocupación informal según tamaño de empresa.

El 61% de la población ocupada trabaja en microempresas (menores de 10 empleados) y otro 10% en empresas pequeñas (entre 11y 50 trabajadores); es claro que la gran mayoría no trabaja en grandes organizaciones productivas en las cuales se ha desarrollado más la productividad y el trabajador colectivo. En el otro extremo el 22% de los ocupados (5,5

millones) trabaja en empresas grandes (con más de 200 trabajadores). Los ocupados de las microempresas tienen una proporción de informalidad de 85% mientras que en los ocupados de grandes empresas esta proporción es de apenas 2,4%.

Distribución de la población ocupada según tamaño de empresa e informalidad

Mayo-julio 2026

Concepto	Formal	Informal	Total	% formal	% informal
Población ocupada	11.134	13.395	24.530	45,4%	54,6%
Microempresa	2.293	12.664	14.957	15,3%	84,7%
Empresa pequeña	2.008	522	2.530	79,4%	20,6%
Empresa mediana	1.449	75	1.524	95,1%	4,9%
Empresa grande	5.384	134	5.518	97,6%	2,4%

Fuente: DANE: anex-GEIHEISS-may-jul2026

Nota: la clasificación de tamaño de empresa depende de la cantidad de personas que laboran en esta. Microempresa (hasta 10 trabajadores), empresa pequeña (de 11 hasta 50 trabajadores), empresa mediana (de 51 hasta 200 trabajadores) y empresas grandes (más de 200 trabajadores).

7. Informalidad y afiliación a seguridad social

El 96% de la población ocupada está afiliada a salud de la cual 54% en régimen contributivo y especial y en régimen subsidiado 41,9%. De los vinculados al régimen contributivo 47,6% son aportantes y 6,3% beneficiarios. Quienes están en el régimen subsidiado no tienen los ingresos o la capacidad económica para pagar una cotización mensual por su propia cuenta. Este es un claro indicador de la precariedad de la ocupación (trabajo indecente).

Adicionalmente el 44,2% cotiza a pensión un porcentaje ligeramente inferior a la población ocupada que cotiza al régimen contributivo a salud.

Población ocupada afiliada a la seguridad social en salud y pensiones
Mayo-julio 2026

Concepto	Número	%
Población ocupada	24.530	100,0%
Afiliada a salud	23.568	96,1%
<i>Régimen contributivo</i>	12.643	51,5%
<i>Régimen especial</i>	616	2,5%
Aportantes	11.671	47,6%
Beneficiarios	1.554	6,3%
Otro	35	0,1%
<i>Régimen subsidiado</i>	10.289	41,9%
<i>No sabe</i>	20	0,1%
Cotiza a pensión	10.831 ⁶	44,2%

Fuente: DANE: anex-GEIHEISS-may-jul2026

La afiliación a seguridad social es de 96% tanto en cabeceras como en el resto, pero mientras que el 61% de la población ocupada en las cabeceras está en el régimen contributivo solo el 19% en el resto; en forma complementaria el 76% de los ocupados en el resto está en régimen subsidiado mientras que solamente el 33% en las cabeceras. La diferencia es también grande en la cotización a pensión: en las cabeceras cotiza 51% mientras que en el resto solo 17%.

Población ocupada afiliada a la seguridad social en salud y pensiones-cabecera y resto

Mayo-julio 2026

	Total	%	Cabeceras	%	Resto	%
Población ocupada	24.530	100,0%	19.414	100,0%	5.115	100,0%
Afiliada a salud	23.568	96,1%	18.634	96,0%	4.935	96,5%
<i>Régimen contributivo</i>	12.643	51,5%	11.658	60,0%	985	19,3%
<i>Régimen especial</i>	616	2,5%	552	2,8%	64	1,2%
Aportantes	11.671	47,6%	10.768	55,5%	903	17,6%
Beneficiarios	1.554	6,3%	1.407	7,2%	147	2,9%
Otro	35	0,1%	35	0,2%	0	0,0%
<i>Régimen subsidiado</i>	10.289	41,9%	6.409	33,0%	3.880	75,9%
<i>No sabe</i>	20	0,1%	15	0,1%	5	0,1%
Cotiza a pensión	10.831	44,2%	9.987	51,4%	844	16,5%

Fuente: DANE: anex-GEIHEISS-may-jul2026

Consideraciones generales

Como se señaló en documento anterior el DANE no realiza una investigación específica o

produce indicadores sobre trabajo digno y decente, pero si ofrece algunos datos que permiten aproximarse a esta noción. La información más relevante es la relativa a la ocupación informal. Este concepto aplica tanto a trabajadores asalariados como a trabajadores por cuenta propia. Los datos expuestos en la parte anterior muestran claramente que la ocupación informal es muy elevada en los trabajadores por cuenta propia: 83,3%. Es decir, menos de la quinta parte de esta población ocupada cumple con los requisitos mínimos de un trabajo formal; en esta situación se encuentra la gran mayoría de los trabajadores agrícolas: 85%.

En la población asalariada (no contratada por el gobierno) la proporción de ocupación informal es 72%, muy superior a la cifra para la población por cuenta propia pero no total, lo que indica que una parte importante de estos asalariados no tiene contratos con las formalidades legales (vinculación a salud y pensión) o trabaja en empresas muy pequeñas de baja productividad. En el caso de las empleadas domésticas el porcentaje de ocupación informal es 77,3% y en el caso de los jornaleros o peones de 85%. Esto indica que es una relación salarial distante de los requisitos del código sustantivo del trabajo.

[1] Ocupación informal, DANE, Boletín técnico, Trimestre móvil mayo-julio 2026, Bogotá, 11 de septiembre de 2026; anex-GEIHEISS-may-jul2026. Disponibles en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>

[2] El DANE considera que la población ocupada informal son todos los asalariados o empleados domésticos que no cuentan con cotizaciones de salud ni a pensión por concepto de su vínculo laboral con el empleador que los contrató. De igual forma, comprende a los trabajadores por cuenta propia y patronos o empleadores que hayan quedado clasificados en el sector informal, todos los trabajadores familiares sin remuneración y demás personas sobre las que no se dispone de suficiente información sobre su situación en la ocupación para ser clasificadas en las categorías anteriores. Se excluyen los obreros y empleados del

gobierno. (p. 16).

[3] Sector informal: son todas las unidades económicas de mercado o empresas que no están registradas ante las autoridades pertinentes y que no pueden ser clasificadas como cuasisociedades ya que no poseen una contabilidad completa o simplificada que les permita realizar una efectiva separación de sus gastos. Estas unidades funcionan generalmente en pequeña escala y con una organización rudimentaria en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción; se excluyen las entidades del gobierno y las organizaciones sin fines de lucro. (p. 16).

[4] El DANE asume la concepción de la economía neoclásica de que el capital es un factor de producción.

[5] DANE, Mercado laboral, Nueva medición de informalidad laboral, julio 2022, documento en PDF, 46 páginas.

[6] Comparar con los datos de la UGPP a través de la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y con los datos que compila el DANE con base en registros administrativos.

Alberto Maldonado Copello

Foto tomada de: MiRedVista.co